

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 1 de 13
		Versión: 1

**INFORME SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO
SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2024
(MAYO A AGOSTO)**



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias DT y C, septiembre de 2024

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 3 de 13
		Versión: 1

1. INTRODUCCION

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio, que permiten fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción, que en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA para la presente vigencia fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD.

Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno en el marco del Plan Anual de acción y Auditoría vigencia 2024, específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, da cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal e, del Decreto 648 de 2017, del Decreto 1499 de 2017 y del Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6. por medio de la cual se establece que, le corresponde al jefe de la Oficina Asesora de Control Interno hacer seguimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2024, conforme al control que realiza la primera línea de defensa y el monitoreo que realiza la segunda línea de defensa.

2. OBJETIVO

Realizar la evaluación de las actividades establecidas y efectuadas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024-PAAC del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA, a partir del alcance efectuado por las dependencias responsables en su rol de primera línea de defensa, así como del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa, con el fin de identificar y presentar recomendaciones que permitan la toma de decisiones y correctivos para su debido cumplimiento, si a ello se diera lugar, apoyando así a la Entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

3. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2024, de periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2024.

4. MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993 Artículo 12 – Literal c.
Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción - Artículo 73 y 76.
Decreto 3571 de 2011 - Artículo 8 - Literal 4
Decreto 124 de 2016 por el cual "se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC",
Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024
Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 4 de 13
		Versión: 1

Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado."

5. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

La metodología utilizada para el respectivo seguimiento se basa en los lineamientos establecidos en la "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" –PAAC, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP Versión 2, de tal manera que, la estructura del PAAC publicado por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA que se encuentra en la página web, facilita su seguimiento a las partes interesadas para cada actividad contemplada en el mismo.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno, como tercera línea de defensa realizó el seguimiento de las actividades planteadas en cada uno de los componentes relacionados en el PAAC publicado en la página web, para lo cual, se define la siguiente estructura así:

- Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de Riesgos de corrupción
- Componente 2: Racionalización de tramites
- Componente 3: Rendición de cuenta
- Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Componente 5: Mecanismos de Transparencia y acceso a la información
- Componente 6: Iniciativas adicionales

Por lo anterior, se presenta a continuación la verificación efectuada del segundo cuatrimestre con corte a 31 de agosto de 2024.

6. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses.

Debido a las limitantes inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Así mismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados, debido a cambios en las circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de las técnicas puedan deteriorarse.

Se presenta debilidad en la entrega oportuna por parte de algunas dependencias de los documentos solicitados para la realización de los seguimientos y verificaciones, lo que limita la cobertura de las muestras selectivas.

La opinión aquí expresada, no solo es el resultado de las pruebas y seguimiento en lo transcurrido del cuatrimestre, sino que es también, fruto de la comprobación general que se adelantó a cada uno de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024.

7. RESULTADOS SEGUIMIENTO PAAC SEGUNDOCUATRIMESTRE A AGOSTO 31 DE 2024

Teniendo en cuenta el alcance efectuado en la metodología para el seguimiento del periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 agosto de 2024, mediante el presente seguimiento se lleva a cabo la verificación del cumplimiento de las actividades programadas de agosto de 2024, conforme a la información reportada por la primera línea de defensa quien reporta para el monitoreo a la Oficina Asesora de Planeación, solicitada y aportada parcialmente por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 337 del 13 de septiembre 2024 donde se comprometió a enviar la información de acuerdo a la verificación realizada a la página web institucional y confrontación de información de manera selectiva con los responsables como primera línea y segunda línea de defensa así:

7.1 COMPONENTE GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para este componente a través del cual, se definen las actividades orientadas a prevenir y evitar la materialización de los hechos de corrupción, que se definen como las acciones inaceptables e intolerables dentro de la administración pública. Para los cual se encuentran programadas cuatro (4) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	%AVANCE	OBSERVACIONES
1	LLEVAR A COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS CORVIVIENDA	Junio 30 de 2024	Se realizo revision del manual que incluye la politica actual de Administracion del riesgos, se llevo al comité Comité Institucional de coordinacion de control Interno, el 27 y 28 de Junio 2024 siendo aprobada su actualizacion.	100%	Socializar y capacitar a las dependencias y a los funcionarios sobre la importancia de la administracion de riesgos para evitar su posible materializacion (Manual para la gestion y administracion del riesgo institucional la actualizado. Se debe fomentar una cultura organizacional orientada a la gestion por resultados basado en riesgos.
2	SOCIALIZAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y GESTIÓN IDENTIFICADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.	Marzo 31 de 2024	Se realizaron nueve Jornadas de socializacion de la resolucion de gerencia No. 045 de marzo 30 de 2022 que adopto el manual de riesgos de la entidad y se actualizó la política, se cuenta con las actividades a la cuales se realiza monitoreo y seguimiento por las diferentes lineas de defensa.	100%	Se realizo verificación de documentos para la actividad, contandose con la evidencia de cumplimiento como son: actas, registro asistencia, matriz de riesgos de corrupcion y matriz de riesgos Institucionales por proceso.
3	Realizar seguimiento trimestral a los posibles riesgos de corrupción identificados para la entidad, garantizando que los controles sean eficaces y eficientes sobre estos.	Diciembre 31 de 2024	La Oficina Asesora de Planeacion presento Informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte Junio 30 de 2024, concluyendose que la matriz no requiere ajustes. Se realiza monitoreo a los 17 riesgos de corrupcion por proceso.	50%	A pesar que se realiza el monitoreo se evidencia deficiencias en los controles internos en los documentos como actas y registros de asistencia, los cuales no se encuentran numeradas y sin firma al igual que aportan documentos Incompletos, presentando la posibilidad de materializacion de algunos riesgos, no obstante se deben subsanar estas observaciones y continuar realizando monitoreo periodico a la matriz de riesgos de corrupcion y riesgos Institucionales que continúe los controles respectivos.
4	MONITOREAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	La Oficina Asesora de Planeacion presento Informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte Junio 30 de 2024	50%	A pesar que se entrega el Informe de monitoreo, este presenta diferencias frente a las evidencias solicitadas al momento del seguimiento, situacion que limita las gestion de la tercera linea de defensa.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a agosto 31 de 2024.

Se cuenta con la matriz de riesgos de corrupción por proceso a la cual se le ha venido efectuando seguimiento y monitoreo de acuerdo a los controles establecidos. Se identificaron 17 riesgos de corrupción como se detalla:

RIESGOS CORRUPCIÓN SEGÚN PROCESO

TIPO DE PROCESO	#	Nombre Del Proceso	N° De Riesgos De Corrupción
Estratégico	1	Gestión Direcciónamiento Estratégico.	3
	2	Gestión de Comunicaciones	1
	3	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC	1
Misional	1	Gestión de Vivienda	1
	2	Gestión de Mejoramiento de Vivienda	1
	3	Gestión Titulación y Legalización	1
Apoyo	1	Gestión de Talento Humano	1
	2	Gestión Financiera	1
	3	Gestión Documental	1
	4	Gestión Bienes y servicios	1
	5	Gestión Jurídica	3
	6	Gestión Contractual	1
Evaluación	1	Gestión Evaluación independiente	1

Fuente: Matriz de Riesgos de corrupción vigencia 2024

El mapa de riesgos tiene establecido una revisión periódica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, para verificar el monitoreo realizado por parte del directivo y/o responsable de cada proceso y subproceso, a la ejecución de los controles que se tienen definidos para mitigar los riesgos identificados en cada uno de ellos. Para el caso de los riesgos que se constituyen como de corrupción, el seguimiento que se debe realizar por parte de los dueños o responsables de los procesos y subprocesos debe realizarse de manera permanente como primera línea de defensa, ya que el hecho de no hacer un seguimiento permanente y adecuado a la aplicación de los controles definidos en el mapa de riesgos anticorrupción, podría generar la materialización de dichos riesgos; es así, que se necesita afianzar el compromiso, por parte de los responsables de los procesos y subprocesos, frente a la implementación, ejecución y seguimiento de los controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados en el mapa de riesgos anticorrupción con que actualmente se cuenta.

Se pudo observar que la matriz de riesgos de corrupción no se encuentra publicada en la página web institucional en conjunto con el PAAC vigencia 2024, el PAAC no se encuentra refrendado por parte de los responsables, así mismo el documento publicado en la página web del segundo trimestre es ilegible y tampoco se encuentra bien escaneado y solo presenta unas firmas sin nombre de quien realiza el monitoreo, estas observaciones se presentaron al líder del proceso quien se comprometió a realizar los ajustes pertinentes y corregir las publicaciones para que cumplan con los objetivos del del plan anticorrupción y atención al ciudadano como son: Concienciar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para

prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e Incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados. Al cierre de la emisión del informe no se tuvo acceso a la pagina web para la verificación respectiva, situación que fue puesta en conocimiento a la jefe de la Oficina Asesora de planeación para tomar los correctivos necesarios.

Ver anexo1: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a agosto 31 de 2024 y Ver anexo 2 Informe seguimiento riesgos anticorrupción vigencia 2024 cuatrimestre 2 de mayo 1 a agosto 31 de 2024.

7.2 COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRAMITES

Con este componente se busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, con el fin de contribuir a la satisfacción de los ciudadanos facilitando el ejercicio de sus derechos a la atención por parte de las entidades prestadoras de los servicios públicos. Para el mismo, se encuentran programadas cuatro (4) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Racionalizacion de tramites	1	GENERAR ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES, DE ACUERDO CON LOS TRAMITES IDENTIFICADOS	Junio 30 de 2023	Se realizo mesa de trabajo para revisar la estrategia de racionalizacion de tramites	100%	Se realizo verificacion a las evidencias aportadas por la primera y segunda linea de defensa respecto al componente racionalizacion de tramites.
Racionalizacion de tramites	2	SOCIALIZAR EN COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LAS ESTRATEGIAS CONSOLIDADAS DE RACIONALIZACIÓN	Junio 30 de 2023	No se realizó la actividad y tampoco se presento avance de la misma.	0%	El no reporte y cumplimiento de las actividades del PAAC puede ocasionar perdida de credibilidad afectando la imagen institucional.
Racionalizacion de tramites	3	INCLUIR EN EL MÓDULO SUIT DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOS TRAMITES IDENTIFICADOS POR LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	No se realizó la actividad y tampoco se presento avance de la misma.	0%	El no reporte y cumplimiento de las actividades del PAAC puede ocasionar perdida de credibilidad afectando la imagen institucional. Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Racionalizacion de tramites	4	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	Se realizo mesa de trabajo para realizar seguimiento a la estrategia de racionalizacion de tramites	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a agosto 31 de 2024.

7.3 COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS

Para este componente, de conformidad con lo establecido en la Ley 1757 de 2015, es obligación de las entidades públicas del orden nacional y territorial promover la participación ciudadana, garantizando la participación de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, razón por la cual, se elabora la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, se encuentran programadas siete (7) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la verificación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Rendición de cuentas	1	ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO DEL PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA REALIZADA PARA LA VIGENCIA 2023	Marzo 30 de 2024	Se reviso el manual de rendición de cuentas de la entidad, el cual fue aprobado mediante acta No.2 de abril 19 de 2023 del comité de Gestión y Desempeño, concluyendose que al no existir cambios normativos no requiere actualización.	100%	Se realizo verificación al acta de aprobacion del manual de rendición de cuentas
Rendición de cuentas	2	ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Marzo 30 de 2024	Se esta revisando la estrategia de participacion ciudadana bajo el liderazgo de la Oficina Asesora Jurídica.	30%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Rendición de cuentas	3	ELABORAR Y SOCIALIZAR CALENDARIO ANUAL DE PARTICIPACIÓN	Marzo 30 de 2024	Se elaboro y socializo el calendario de acuerdo a los lineamientos de la Alcaldía para el proceso de rendición de cuentas.	30%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Rendición de cuentas	4	LLEVAR A CABO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE DEN A CONOCER LAS OFERTAS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se realizó la oferta 1 de 2024 de mejoramientos de vivienda denominado mi Casa Avanza, se crearon espacios de participacion en la zona urbana y rural y se asignaron 2,135 subsidios de mejoramiento de vivienda a través de sorteo publico con el acompañamiento de los entes de control.	65%	Se realizo verificación de documentos para la actividad, contandose con la evidencia de cumplimiento como son: Listados de admitidos y habilitados para sorteo, actas, registro asistencia, resoluciones de asignacion de subsidios y las notificaciones de los subsidios.
Rendición de cuentas	5	ELABORAR PIEZAS AUDIOVISUALES QUE PERMITAN DAR A CONOCER INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN GENERADOS CON LA CIUDADANA.	Diciembre 31 de 2024	A través de los medios de comunicación como pagina web institucional y redes sociales y liderados por la gerencia, se publicaron piezas audiovisuales donde se da a conocer la informacion de la entidad y las ofertas en desarrollo del objeto social segun los diferentes espacios generados con la comunidad tanto de la zona urbana y rural.	66%	Se realizo verificación en la pagina web y las redes sociales de toda la actividad, contandose con las evidencia de cumplimiento.
	6	ELABORAR INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se elaboraron los informes de gestion en ejecución de la estrategia de rendición de cuentas y se encuentran publicados en la pagina web institucional.	60%	Se realizo verificación en la pagina web y las redes sociales de toda la actividad, contandose con las evidencia de cumplimiento.
	7	EVALUAR EL PROCESO DE ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUYENDO LA EFICACIA Y PERTINENCIA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Diciembre 31 de 2024	Se realizó revisión a las estrategias de rendición de cuentas con el objetivo de mejorar los mecanismos de participación ciudadana.	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a agosto 31 de 2024.

7.4 COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Con respecto a este componente, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 establece el Derecho Fundamental de la ciudadanía a participar en la política pública, con fundamento en los principios constitucionales democráticos y el poder soberano del pueblo, que facultan a la ciudadanía y sus organizaciones a ejercer el poder público; a través de sus representantes o de forma directa. Por lo cual, de conformidad con lo establecido en el PAAC, las entidades públicas del orden nacional y territorial están obligadas a incorporar en su planeación un plan institucional anual para promover la participación ciudadana, que garantice la participación de los ciudadanos y

organizaciones de la sociedad civil en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública. Para el mismo, se encuentran programadas siete (7) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la verificación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1	GENERAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD, BUSCANDO CON ELLO LA INCLUSIÓN DE ESTOS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Marzo 31 de 2024	Se genero espacios de fácil acceso para la atención a los ciudadanos en condición de discapacidad, estableciendo a la entrada de la entidad un punto de atención permanente.	100%	Se realizó verificación en sitio donde se observo la atención oportuna.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	2	CREAR PIEZAS GRAFICAS QUE PERMITAN QUE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD PUEDAN RECIBIR INFORMACIÓN.	Diciembre 31 de 2024	Se crearon piezas graficas como, videos, audios y notas para permitir el acceso a la información.	30%	Continuar creando contenido grafico para mejorar la atención al ciudadano en condición de discapacidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	3	ELABORAR TRIMESTRALMENTE INFORME RELACIONADO CON LAS DE PQRS	Diciembre 31 de 2024	Se cuenta con el informe de las PQRS.	66%	Continuar con la elaboracion de los informes periodicos,
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4	MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE RECIBEN RESPUESTA A SUS SOLICITUDES	Diciembre 31 de 2024	Se realiza medición a través de sondeo de opinion de manera presencial	30%	Continuar con la medición de satisfacción para mejorar la atención al ciudadano.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	PUBLICAR LOS INFORMES DE PQRS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se publican los informes en la pagina web institucional.	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	6	DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UTILIZADA.	Diciembre 31 de 2024	Se realizaron mesas de trabajo para evaluar la estrategia y basados en los Informes de la Oficina Asesora de Control Interno se establecieron las actividades para mejorar la atención al ciudadano.	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	7	ACTUALIZAR Y APROBAR EL MANUAL ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Junio 30 de 2024	Se realizó la actualización para presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a agosto 31 de 2024.

7.5 COMPONENTE MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Este componente hace referencia a mejorar por parte de las entidades la cantidad y calidad de información pública que responda a las necesidades de sus grupos de valor, a partir de la promoción e implementación de la política de acceso a la información pública.

Para el mismo, se encuentran programadas tres (3) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	1	ACTUALIZAR EL CONTENIDO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	Se realizaron parcialmente las publicaciones en la página web de la entidad de acuerdo a la información enviada por cada dependencia. Se cuenta con el Informe de Verificación donde la Oficina Asesora de Planeación certifica que se publicó en la página web www.corvivienda.gov.co	50%	Continuar actualizando la página web Institucional de acuerdo a la información enviada por parte de las dependencias y de manera oportuna, ya que se pudo evidenciar que a la fecha no se ha publicado la totalidad de la información enviada por las dependencias.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	2	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN MÍNIMA A PUBLICAR, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN LEY 1712 DE 2014	Diciembre 31 de 2024	Se realizó seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los Informes de ley que se deben publicar por parte de las dependencias de acuerdo a la normatividad vigente. Los informes se encuentran publicados en la página web institucional de manera parcial de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la información pública.	50%	Continuar actualizando la página web institucional de acuerdo a la información enviada por parte de las dependencias.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	3	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA MATRIZ ITA. RESOLUCIÓN 1519 DE 2021	Diciembre 31 de 2024	Se cuenta con la lista de chequeo de la matriz ITA y el plan de mejoramiento diagnóstico ley 1712 de 2014 que se encuentra en ejecución. Se estableció por parte de la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de proceso. Ir consolidando y publicando la información en la página web que permita mejorar los indicadores con respecto a la vigencia 2024. Se realizó la medición en el aplicativo de la Procuraduría obteniendo 95 de 100.	60%	Continuar actualizando la página web institucional de acuerdo a la información enviada por parte de las dependencias.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a agosto 31 de 2024.

7.6 INICIATIVAS ADICIONALES

Hacen referencia a las estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública, a través de la promoción del código de ética que incluye los valores institucionales.

Para el mismo, se encuentra programada cuatro (4) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Iniciativas adicionales	1	REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LOS VALORES INSTITUCIONALES (CÓDIGO DE INTEGRIDAD).	Diciembre 31 de 2024	Se realizan actividades en las dependencias tendientes a la apropiación de los valores contenidos y aprobados en el código de integridad de la entidad.	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del término establecido.
Iniciativas adicionales	2	REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE LISTADO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERES EN LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se realizan actividades en las dependencias tendientes a socializar los posibles conflictos de Interes	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del término establecido.
Iniciativas adicionales	3	RECOPIAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESERVANDO LA PRIVACIDAD Y ANONIMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.	Diciembre 31 de 2024	Se realizó la solicitud de actualización de la declaración de bienes y rentas al personal de planta en el SIGEP II y enviaria a la Dirección Administrativa.	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del término establecido.
Iniciativas adicionales	4	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN CONFLICTO DE INTERESES	Diciembre 31 de 2024	Esta actividad se esta preparando se realizará en el mes de septiembre de 2024.	20%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del término establecido.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a agosto 31 de 2024.

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 11 de 13
		Versión: 1

8. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se evidenció el cumplimiento del 16%, teniendo en cuenta el total de 29 actividades programadas para el segundo cuatrimestre de 2024, al interior de los componentes incluidos en el PAAC de la presente vigencia. Así mismo, se realizó un consolidado del comportamiento de las actividades especificadas dentro del PAAC para los meses en evaluación, así:

CONSOLIDADO AVANCE PAAC POR COMPONENTE		
COMPONENTE / ACTIVIDADES	AVANCE A GOSTO 31 DE 2024 (%)	ZONA / COLOR
Gestion del riesgo de corrupción- mapa riesgos (4)	75%	Media/ Amarillo
Racionalización de tramites (4)	38%	Baja/Rojo
Rendición de cuentas (7)	56%	Baja/Rojo
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano (7)	54%	Baja/Rojo
Mecanismos para mejorar la transparencia y el acceso a la información pública (3)	53%	Baja/Rojo
Iniciativas adicionales (4)	38%	Baja/Rojo
AVANCE PONDERADO	52%	Baja/Rojo

Interpretación nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano medido en términos de porcentaje:

RANGO	ZONA	COLOR
0 A 59%	Baja	Rojo
60 A 79%	Media	Amarillo
80 A 100%	Alta	Verde

Es de aclarar que, para la realización del presente informe, los controles de los riesgos de corrupción fueron extractados de la matriz de riesgos institucional, los cuales fueron comparados con los reportados en el Mapa de Riesgos de corrupción a agosto 31 de 2024, los cuales se encuentran publicados en la web de la entidad, se constató que ambas fuentes poseen 17 riesgos y 17 controles, es decir, que existe coherencia en la información.

9. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno, se identifican los aspectos más relevantes que se requieren fortalecer sobre las actividades documentadas en el PAAC vigencia 2024, así:

La actividad del componente racionalización de tramites programada para el cumplimiento a junio 30 y diciembre de 2024 presenta 0% de avance en ejecución, ya que a la fecha del seguimiento no se ha registrado trámite en el sistema único de información de tramites ni se han iniciado algunas actividades programadas. Atendiendo la cultura del autocontrol, autogestión y la autorregulación se sugiere continuar con la actividad para el registro en el sistema único de información de tramites SUIT.

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 12 de 13
		Versión: 1

Publicar la matriz de riesgos de corrupción en datos abiertos que a la fecha se encuentra publicada en archivo PDF en la página web institucional en conjunto con el PAAC vigencia 2024, Publicar el PAAC con la firma por parte de los responsables.

Actualizar las publicaciones del PAAC en la página web ya que los documentos publicados en la página web del primer y segundo trimestre no es ilegible y tampoco se encuentra bien escaneado y solo presenta unas firmas sin nombre de quien realiza el monitoreo.

Cumplir con los objetivos del plan anticorrupción y atención al ciudadano como son: Concienciar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados.

Continuar realizando seguimiento por parte de los dueños o responsables de los procesos y subprocesos de manera permanente como primera línea de defensa, ya que el hecho de no hacer un seguimiento permanente y adecuado a la aplicación de los controles definidos en el mapa de riesgos de corrupción, podría generar la materialización de dichos riesgos.

Fortalecer mediante jornadas de sensibilización a los responsables de los procesos y procedimientos, frente a la implementación, ejecución y seguimiento de los controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción con que actualmente se cuenta y cumplir efectivamente con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en conformidad con la Ley de Transparencia.

Continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno y auditoría, asegurando que todas las operaciones y decisiones estén documentadas y sean accesibles para su revisión.

Promover una cultura de ética y responsabilidad entre los servidores públicos y contratistas, proporcionando capacitación regular en temas de transparencia y anticorrupción.

Visibilizar la información de los canales de denuncia seguros y confidenciales que permitirá a los ciudadanos y servidores públicos reportar presuntas irregularidades y sin temor a represalias.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se recomienda que el monitoreo realizado de manera periódica concluya en la actualización de los riesgos anticorrupción por cada proceso de acuerdo a las variables internas y externas, si da lugar a ello.

Continuar con la identificación de riesgos de corrupción para los procesos a los que aplique de acuerdo a los cambios internos y externos y realizar la formulación de acciones y/o actividades con sus controles.

En lo que compete al seguimiento y verificación realizada a cada uno de los componentes, se recomienda, continuar desarrollando las acciones que permitirán alcanzar las actividades programadas en el PAAC, de acuerdo con los entregables y las fechas programadas para el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 13 de 13
		Versión: 1

Continuar fortaleciendo los mecanismos para mejorar el cumplimiento de las estrategias por cada componente, teniendo en cuenta que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 52% a agosto 31 de 2024.

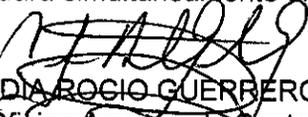
A pesar que se realizó la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano por parte de los líderes de los procesos quienes establecieron las actividades y las metas con sus entregables, no todas las actividades fueron cumplidas ni siquiera iniciadas en el segundo cuatrimestre, evidenciándose debilidades en el cumplimiento en los componentes de racionalización de tramites por falta de claridad frente a la responsabilidad que recae en el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para realizar las actividades de registro ante el Sistema de Información de tramites SUIT administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que obtuvo la menor evaluación junto con los componentes de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano e iniciativas generales, por lo cual se recomienda revisar las actividades que no fueron cumplidas y establecer un plan de acción inmediato que concluya con la realización de las actividades que presentan rezago a nivel individual y también para las actividades para la totalidad de los componentes que hacen parte del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Mediante el decreto 1122 de agosto 30 de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública, desde la oficina Asesora de Control Interno se envió para socialización dicho decreto para empezar a realizar los ajustes internos si diere lugar a ello con los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de coordinación de control interno que establece la formulación del programa de transparencia y ética pública en reemplazo del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Finalmente, es fundamental garantizar que la información pública esté disponible de manera clara, accesible y oportuna en los portales de transparencia, facilitando así el acceso y la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.

Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina Asesora de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de las verificaciones indicadas, se recomienda considerar la revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.

Es preciso manifestar finalmente, que la Oficina Asesora de Control Interno se encuentra constantemente en proceso de exploración, ampliación de su cobertura y competencia funcional, con el fin de acrecentar sus índices de efectividad, lo cual redundará simultáneamente en el mejoramiento de la gestión institucional.


CLAUDIA ROCÍO GUERRERO GUTIERREZ
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

"EL CONTROL INTERNO: TU ALIADO ESTRATEGICO EN EL MEJORAMIENTO CONTINUO"

**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2023
(LEY 1474 DE 2011 - DECRETO 124 DE 2016)**

ENTIDAD: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL -CORVIVIENDA
VIGENCIA: 2024

FECHA CORTE SEGUIMIENTO: Agosto 31 de 2024

COMPONENTE: Mapa de riesgos anticorrupcion, Racionalizacion de tramites, Rendicion de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atencion al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la informacion e iniciativas adicionales.

SEGUIMIENTO 1 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:		Septiembre 13 de 2024				
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	1	LLEVAR A COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS CORVIVIENDA	Junio 30 de 2024	Se realizo revision del manual que incluye la politica actual de Administracion del riesgos, se llevo al comité Comité Institucional de coordinacion de control interno, el 27 y 28 de junio 2024 siendo aprobada su actualizacion.	100%	Socializar y capacitar a las dependencias y a los funcionarios sobre la importancia de la administracion de riesgos para evitar su posible materializacion (Manual para la gestion y administracion del riesgo institucional la actualizado. Se debe fomentar una cultura organizacional orientada a la gestion por resultados basado en riesgos.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	2	SOCIALIZAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y GESTIÓN IDENTIFICADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.	Marzo 31 de 2024	Se realizaron nueve jornadas de socializacion de la resolucion de gerencia No. 045 de marzo 30 de 2022 que adopto el manual de riesgos de la entidad y se actualizó la politica, se cuenta con las actividades a la cuales se realiza monitoreo y seguimiento por las diferentes lineas de defensa.	100%	Se realizo verificacion de documentos para la actividad, contandose con la evidencia de cumplimiento como son: actas, registro asistencia, matriz de riesgos de corrupcion y matriz de riesgos institucionales por proceso.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	3	Realizar seguimiento trimestral a los posibles riesgos de corrupción identificados para la entidad, garantizando que los controles sean eficaces y eficientes sobre estos.	Diciembre 31 de 2024	La Oficina Asesora de Planeacion presento informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte junio 30 de 2024, concluyendose que la matriz no requiere ajustes. Se realiza monitoreo a los 17 riesgos de corrupcion por proceso.	50%	A pesar que se realiza el monitoreo se evidencia deficiencias en los controles internos en los documentos como actas y registros de aistencia, los cuales no se encuentran numeradas y sin firma al igual que aportan documentos incompletos, presentando la posibilidad de materializacion de algunos riesgos, no obstante se deben subsanar estas observaciones y continuar realizando monitoreo periodico a la matriz de riesgos de corrupcion y riesgos institucionales que contine los controles respectivos.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	4	MONITOREAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	La Oficina Asesora de Planeacion presento informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte junio 30 de 2024	50%	A pesar que se entrega el informe de monitoreo, este presenta diferencias frente a las evidencias solicitadas al momento del seguimiento, situacion que limita las gestion de la tercera linea de defensa.
					75%	
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Racionalizacion de tramites	1	GENERAR ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES, DE ACUERDO CON LOS TRAMITES IDENTIFICADOS	Junio 30 de 2023	Se realizo mesa de trabajo para revisar la estrategia de racionalizacion de tramites	100%	Se realizo verificacion a las evidencias aportadas por la primera y segunda linea de defensa respecto al componente racionalizacion de tramites.
Racionalizacion de tramites	2	SOCIALIZAR EN COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LAS ESTRATEGIAS CONSOLIDADAS DE RACIONALIZACIÓN	Junio 30 de 2023	No se realizó la actividad y tampoco se presento avance de la misma.	0%	El no reporte y cumplimiento de las actividades del PAAC puede ocasionar perdida de credibilidad afectando la imagen institucional.
Racionalizacion de tramites	3	INCLUIR EN EL MÓDULO SUIT DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA LOS TRAMITES IDENTIFICADOS POR LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	No se realizó la actividad y tampoco se presento avance de la misma.	0%	El no reporte y cumplimiento de las actividades del PAAC puede ocasionar perdida de credibilidad afectando la imagen institucional. Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Racionalizacion de tramites	4	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	Se realizo mesa de trabajo para realizar seguimiento a la estrategia de racionalizacion de tramites	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
					38%	
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Rendicion de cuentas	1	ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO DEL PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA REALIZADA PARA LA VIGENCIA 2023	Marzo 30 de 2024	Se reviso el manual de rendicion de cuentas de la entidad, el cual fue aprobado mediante acta No.2 de abril 19 de 2023 del comité de Gestion y Desempeño, concluyendose que al no existir cambios normativos no requiere actualizacion.	100%	Se realizo verificacion al acta de aprobacion del manual de rendicion de cuentas
Rendicion de cuentas	2	ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Marzo 30 de 2024	Se esta revisando la estrategia de participacion ciudadana bajo el liderazgo de la Oficina Asesora Juridica.	30%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Rendicion de cuentas	3	ELABORAR Y SOCIALIZAR CALENDARIO ANUAL DE PARTICIPACIÓN	Marzo 30 de 2024	Se elaboro y socializo el calendario de acuerdo a los lineamientos de la Alcaldia para el proceso de rendicion de cuentas.	30%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Rendicion de cuentas	4	LLEVAR A CABO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE DEN A CONOCER LAS OFERTAS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se realizó la oferta 1 de 2024 de mejoramientos de vivienda denominado mi Casa Avanza, se crearon espacios de participacion en la zona urbana y rural y se asignaron 1,135 subsidios de mejoramiento de vivienda a traves de sorteo publico con el acompañamiento de los entes de control.	65%	Se realizo verificacion de documentos para la actividad, contandose con la evidencia de cumplimiento como son: Listados de admitidos y habilitados para sorteo, actas, registro asistencia, resoluciones de asignacion de subsidios y las notificaciones de los subsidios.
Rendicion de cuentas	5	ELABORAR PIEZAS AUDIOVISUALES QUE PERMITAN DAR A CONOCER INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN GENERADOS CON LA CIUDADANÍA.	Diciembre 31 de 2024	A traves de los medios de comunicación como pagina web institucional y redes sociales y liderados por la gerencia, se publicaron piezas audiovisuales donde se da a conocer la informacion de la entidad y las ofertas en desarrollo del objeto social segun los diferentes espacios generados con la comunidad tanto de la zona urbana y rural.	66%	Se realizo verificacion en la pagina web y las redes sociales de toda la actividad, contandose con las evidencia de cumplimiento.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
	6	ELABORAR INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se elaboraron los informes de gestion en ejecucion de la estrategia de rendicion de cuentas y se enecenran publicados en l apagina web institucional.	60%	Se realizo verificacion en la pagina web y las redes sociales de toda la actividad, contandose con las evidencia de cumplimiento.
	7	EVALUAR EL PROCESO DE ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUYENDO LA EFICACIA Y PERTINENCIA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Diciembre 31 de 2024	Se realizó revision a las estrategias de rendicion de cuentas con el objetivo de mejorar los mecanismos de particiacion ciudadana.	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
					56%	
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1	GENERAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD, BUSCANDO CON ELLO LA INCLUSIÓN DE ESTOS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Marzo 31 de 2024	Se genero espacios de facil acceso para la atencion a los ciudadanos en condicion de discapacidad, estableciendo a la entrada de la entidad un punto de atencion permanente.	100%	Se realizo verificacion en sitio donde se observo la atencion oportuna.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	2	CREAR PIEZAS GRAFICAS QUE PERMITAN QUE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD PUEDAN RECIBIR INFORMACIÓN.	Diciembre 31 de 2024	Se crearon piezas graficas como, videos, audios y notas para permitir el acceso a la informacion.	30%	Continuar creando contenido grafico para mejorar la atencion al ciudadano en condicion de discapacidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	3	ELABORAR TRIMESTRALMENTE INFORME RELACIONADO CON LAS DE PQRS	Diciembre 31 de 2024	Se cuenta con el informe de las PQRS.	66%	Continuar con la elaboracion de los informes periodicos,
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4	MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE RECIBEN RESPUESTA A SUS SOLICITUDES	Diciembre 31 de 2024	Se realiza medicion a traves de sondeo de oponion de manera presencial	30%	Continuar con la medicion de satisfaccion para mejorar la atencion al ciudadano.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	PUBLICAR LOS INFORMES DE PQRS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se publican los informes en la pagina web institucional.	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	6	DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UTILIZADA.	Diciembre 31 de 2024	Se realizaron mesas de trabajo para evaluar la estrategia y basados en los informes de la Oficina Asesora de Control Interno se establecieron las actividades para mejorar la atencion al ciudadano.	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	7	ACTUALIZAR Y APROBAR EL MANUAL ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Junio 30 de 2024	Se realizó la actualizacion para presentar al Comité Institucional de Gestion y Desempeño,	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
					54%	
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES

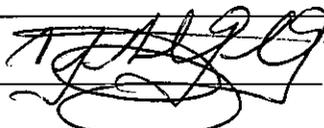
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	1	ACTUALIZAR EL CONTENIDO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	Se realizaron parcialmente las publicaciones en la pagina web de la entidad de acuerdo a la informacion enviada por cada dependencia. Se cuenta con el informe de verificacion donde la Oficina Asesora de Planeacion certifica que se publico en la pagina web www.corvivienda.gov.co	50%	Continuar actualizando la pagina web institucional de acuerdo a la informacion enviada por parte de las dependencias y de manera oportuna, ya que se pudo evidenciar que a la fecha no se ha publicado la totalidad de la informacion enviada por las dependencias.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	2	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN MÍNIMA A PUBLICAR, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN LEY 1712 DE 2014	Diciembre 31 de 2024	Se realizó seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeacion de los informes de ley que se deben publicar por parte de las dependencias de acuerdo a la normatividad vigente. Los informes se encuentran publicados en la pagina web institucional de manera parcial de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la informacion publica.	50%	Continuar actualizando la pagina web institucional de acuerdo a la informacion enviada por parte de las dependencias.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	3	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA MATRIZ ITA. RESOLUCIÓN 1519 DE 2021	Diciembre 31 de 2024	Se cuenta con la lista de chequeo de la matriz ITA y el plan de mejoramiento diagnostico ley 1712 de 2014 que se encuentra en ejecucion. Se estableció por parte de la Oficina Asesora de Planeacion y los lideres de proceso ir consolidando y publicando la informacion en la pagina web que permita mejorar los indicadores con respecto a la vigencia 2024. Se realizo la medicion en el aplicativo de la Procuraduria obteniendo 93 de 100.	60%	Continuar actualizando la pagina web institucional de acuerdo a la informacion enviada por parte de las dependencias.
					53%	
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Iniciativas adicionales	1	REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LOS VALORES INSTITUCIONALES (CÓDIGO DE INTEGRIDAD).	Diciembre 31 de 2024	Se realizan actividades en las dependencias tendientes a la apropiacion de los valores contenidos y aprobados en el codigo de integridad de la entidad.	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Iniciativas adicionales	2	REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE LISTADO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERES EN LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se realizan actividades en las dependencias tendientes a socializar los posibles conflictos de interes	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Iniciativas adicionales	3	RECOPILAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESERVANDO LA PRIVACIDAD Y ANONIMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.	Diciembre 31 de 2024	Se realizó la solicitud de actualizacion de la declaracion de bienes y rentas al personal de planta en el SIGEP II y enviandola a la Direccion Administrativa.	50%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Iniciativas adicionales	4	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN CONFLICTO DE INTERESES	Diciembre 31 de 2024	Esta actividad se esta preparando se realizará en el mes de septiembre de 2024.	20%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
CONSOLIDADO AVANCE PLAN ANTICORRUPCION POR COMPONENTE					38%	
COMPONENTE /ACTIVIDADES				AVANCE A AGOSTO 31 DE 2024 EN PORCENTAJE		
Mapa de riesgos anticorrupcion (5)				75%		
Racionalizacion de Tramites (4)				38%		
Rendicion de cuentas (7)				56%		
Mecanismos para mejorar la atencion al ciudadano (7)				54%		
Mecanismos para la transparencia y acceso a la informacion (3)				53%		
Iniciativas adicionales (4)				38%		
AVANCE PONDERADO				52%		

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
------------	------	-------------------------	--------------------	-----------------------	----------	---------------

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: A pesar que se realizó la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano por parte de los líderes de los procesos quienes establecieron las actividades y las metas con sus entregables, algunas actividades se vencieron y no fueron cumplidas dentro del término, evidenciándose debilidades en el control y cumplimiento en los componentes de racionalización de tramites por falta de claridad frente a la responsabilidad que recae en el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para realizar las actividades de registro ante el Sistema de Información de tramites SUIT administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y demás actividades, así mismo el avance ponderado se encuentra por debajo de la media planeada al cierre del 2 cuatrimestre de 2024, según la evaluación realizada por lo cual se recomienda revisar las actividades que presentan rezago y establecer acciones inmediatas que permitan avanzar en el cumplimiento de los componentes de racionalización de tramites (38%), mecanismos para mejorar la atención al ciudadano (54%) y mecanismos para la transparencia e iniciativas adicionales (43%).

Es de precisar el plan anticorrupción y atención al ciudadano es un instrumento preventivo para el control de la corrupción, cuyos objetivos son: Concienciar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e Incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados.

SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS	CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ - JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	FIRMA: 
-------------------------	--	--